



Calle César Nicolás Penson
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, D.N.
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100
www.mnhn.gov.do

"Año del Fomento de las Exportaciones"

ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MNHN-DAF-CM-10-2018.-

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once treinta (11:30) horas de la mañana, nos hemos reunido en el salón de reuniones del **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"** ubicado en la calle César Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue, Distrito Nacional, **LICDA. CELESTE MARÍA MIR MESEJO DE NÚÑEZ**, en su calidad de Directora General, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1220433-4; **LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS**, en calidad de Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0325330-8; y **JOSSIE PEÑA MÉNDEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0754144-3,, en calidad de Encargada del Departamento de Compras.

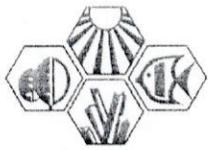
Para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:

- A) Recepción y apertura de las ofertas económicas de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia MNHN –DAF-CM-10-2018.
- B) Conocimiento de la ADJUDICACIÓN del procedimiento de COMPRA MENOR ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PLAFONES EN PVC, SUSPENSIONES Y PLANCHAS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO", de referencia MNHN-DAF -CM-10-2018.

A continuación, el nombre de los oferentes participantes que depositaron en sobres cerrados:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

NUMERO	NOMBRE DE LOS OFERENTES	MONTO DE OFERTA
1.-	ING.RAFAEL ERNESTO LEMBERT TEZANOS.....	RDS\$385,485.19.
2.-	GMATEO SRL.....	RDS\$429,823.79.
3.-	CONSTRUSERVICE, SRL.....	RDS\$469,173.90.
4.-	CIELOS ACÚSTICOS, SRL.....	RDS\$490,931.92.



MUSEO
Nacional de
HISTORIA
NATURAL
Prof. Eugenio de Jesús Marciano

Calle César Nicolás Penson
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, D.N.
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100
www.mnhn.gov.do

"Año del Fomento de las Exportaciones"

OBSERVACIONES

POR CUANTO: A que el **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"** realizó un procedimiento de compra menor para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PLAFONES EN PVC, SUSENSIONES Y PLANCHAS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS.**

POR CUANTO: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles que pudieran atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3), los cuales son: **1) ING. RAFAEL E. LEMBERT TEZANOS, SRL**, quien depositó su oferta técnica y económica en sobres cerrados; **2) CIELOS ACÚSTICOS, SRL**, quien depositó su oferta técnica y económica en sobres cerrados **3) CONSTRUSERVICE, SRL**, quien depositó oferta técnica y económica, en sobres cerrados, en virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación No. 543-12.

POR CUANTO: A que también participo otro oferente **GMATEO, SRL**, quien presentó su oferta técnica y económica en sobres cerrados, cumpliendo con lo solicitado en la ficha técnica y con un precio dentro del umbral establecido en el proceso de selección compra menor.

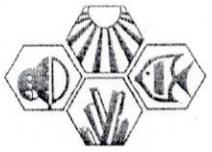
POR CUANTO: A que el oferente **CIELOS ACÚSTICOS, SRL**, su oferta económica está por encima del monto establecido en a la certificación de apropiación presupuestaria del proceso de compras menor de referencia **MNHN-DAF-CM-10-2018**, para la adquisición e instalación e los plafones en PVC.

POR CUANTO: A que todos los oferentes que participante cumplieron con lo solicitado en la ficha técnica, en cuanto idoneidad, capacidad, y calidad, por lo que solo nos queda evaluar en cuanto el precio ofertado en las propuestas económicas de los oferentes.

POR CUANTO: A que le oferente **RAFAEL ERNESTO LEMBERT TEZANOS**, presento su oferta económica con un menor precio y con la calidad requerida en la ficha técnica, por lo que es calificada como la oferta más conveniente para la institución en cuanto el precio y calidad

POR CUANTO: A que las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en la ficha técnica.



MUSEO
Nacional de
HISTORIA
NATURAL
Prof. Eugenio de Jesús Marcano

Calle César Nicolás Penson
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, D.N.
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100
www.mnhn.gov.do

"Año del Fomento de las Exportaciones"

POR CUANTO: A que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: "La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes, a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Párrafo I. cuando se trate de la compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio, como oferta más conveniente la de menor precio.

Párrafo II. Se notificará la adjudicación, a todos los oferentes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá, a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

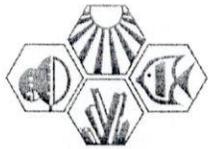
En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafos I y II de la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su Reglamento de aplicación No. 543-12, en sus artículos 49, 50, y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:

PRIMERA DECISIÓN

APERTURA los sobre cerrados de los oferentes que depositaron para participar en el procedimiento de compra menor: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PLAFONES EN PVC, SUSENSIONES Y PLANCHAS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**, de referencia **MNHN-DAF-CM-10-2018**, en virtud de la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su Reglamento 543-12, que recomienda para fines de adjudicación.

SEGUNDA DECISIÓN

SE ADJUDICA, el procedimiento de compra menor para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PLAFONES EN PVC, SUSENSIONES Y PLANCHAS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**, de referencia **MNHN-DAF-CM-10-2018**, al oferente **ING. RAFAEL ERNESTO LEMBERT TEZANOS**, por ser la más conveniente a los intereses de la institución de todas las ofertas, en precio y calidad. –



MUSEO
Nacional de
**HISTORIA
NATURAL**
Prof. Eugenio de Jesús Marciano

Calle César Nicolás Penson
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, D.N.
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100
www.mnhn.gov.do

"Año del Fomento de las Exportaciones"

No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las doce y treinta (12:30 p.m.) horas de la tarde de esta misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.

LICDA. CELESTE MARÍA MIR MESEJÓ DE NÚÑEZ
DIRECTORA GENERAL



LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO



JOSSIE PEÑA MÉNDEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

